

## ■ EL CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL

MARIANO CORBINO<sup>15</sup>

### INTRODUCCIÓN:

Todos los años inician sabiendo que, indefectiblemente, el Crimen Organizado Transnacional (COT) aumentará en varios puntos cardinales del planeta, si bien existen reportes que informan que en ciertas ciudades los índices de homicidios bajan, lo que hace es trasladarse de ciudad o país como colocándose un paréntesis sobre la actividad criminal en ciertas regiones, pero que, en poco tiempo, volverán e incluso, más fortalecidas.

Hoy en día gracias a las investigaciones a las que es posible acceder a través de internet que se han publicado en portales de público conocimiento se ha facilitado el acceso a las actividades de lo que han pasado a ser empresas del crimen organizado transnacional.

Si bien los esquemas criminales son parecidos, funciona de diferente forma en distintos países o en regiones, pero si se logra comprender la base del modelo criminal y los elementos que lo componen y sobre todo entenderlo para poder investigarlo y revelar eficientemente sus actividades ilegales y así será un poco más sencillo intentar sino eliminarlo reducirlo.

### DESARROLLO:

Sabiendo que el COT ha evolucionado y si bien se mantienen estructuras de jerarquía, consejeros, contadores y abogados, solo por nombrar algunos, hoy se han sumado todo tipo de profesionales debido a que como toda “empresa” y el COT es eso, se moderniza, se profesionaliza, utiliza las redes y si bien todo su accionar tiene como base el negocio ilegal y negro, el lavado de dinero y/o activos colabora en esa bifurcación de caminos donde lo ilegal toma un camino y lo legal otro pero que, en definitiva es todo parte del mismo negocio.

Claro que para llevar este tipo de negocio se basan en terceros que abren cuentas en el exterior utilizando las famosas empresas *Off-Shore* y las *ghost companies* que se pueden estructurar desde los países de origen o en ciertas jurisdicciones que no siempre tienen que estar ubicadas como erróneamente se cree en islas del caribe y conocidos como *Tax Heaven* (paraísos fiscales, que en rigor de verdad son países o jurisdicciones de baja o nula tributación).

Muchas veces para crear estas compañías se utilizan los servicios de personas que a cambio de una cantidad de dinero prestan sus cuentas bancarias o en estos días las digitales sin siquiera saber para qué están siendo utilizadas, en otras ocasiones conocen perfectamente para qué prestan sus cuentas, pero a veces es tal la necesidad o simplemente pudieron haber sido amenazados por el COT, que no le dan opción. Por último el COT cuenta hoy en día con colaboradores que utilizan sus habilidades informáticas para obtener datos y así utilizar cuentas sin el consentimiento de quienes sufren estos percances.

---

<sup>15</sup> Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019; Miembro del Departamento Seguridad Internacional y Defensa (IRI – UNLP); Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018); Secretario del OPLAC (IRI – UNLP).

Claro que el COT al tener una enorme disponibilidad de dinero, tiene la capacidad de comprar voluntades y como se ha dicho anteriormente, también a través de la extorsión o amenaza. Al contar con esa capacidad económica y facilidad para crear empresas, tiene a su disposición la posibilidad de falsificar documentación para presentar en bancos para aperturas de cuenta y realizar ciertas transacciones a nivel nacional o internacional, incluyendo la compra de facturas y la sub y sobre facturación.

En muchas ocasiones se solicitan préstamos desde una empresa creada a través de los datos robados y ese accionar coloca en problemas a los verdaderos dueños de los datos que si bien a la larga podrán demostrar la operatoria utilizada contra ellos, tendrán lamentablemente que pasar por momentos complicados hasta que el tema pueda resolverse. No está de más aclarar que hasta que todo sale a la luz la empresa creada en una jurisdicción comienza a realizar todo tipo de transacciones como la venta de la propiedad intelectual hacia una subsidiaria o empresa *holding* que en muchas ocasiones se formalizan en jurisdicciones de baja o nula tributación.

Todos estos datos son utilizados luego en los bancos donde en ciertas oportunidades no tienen bien estructurados los sistemas de monitoreo, alertas, *compliance* etc, necesarios para poder detener este tipo de operaciones y como siempre digo, no nos basemos en los grandes bancos reconocidos mundialmente y en las grandes capitales, siempre se debe recordar que existen sucursales en los lugares más recónditos y que, lamentablemente no siempre los empleados están capacitados adecuadamente y por supuesto nunca debe olvidarse del *inside job* y tampoco descartar las fallas que puedan darse de los programas que, en definitiva están predefinidos y seteados por humanos que son quienes incorporan los parámetros para identificar las transacciones de los clientes.

## CONCLUSIÓN:

El crimen organizado conlleva una motivación principalmente económica. Los grupos del crimen organizado potencian sus activos para luego inyectarlos a la economía legal a través de diferentes esquemas de lavado de dinero. Siempre es necesario rastrear el camino del dinero y tratar de tener al día todas las herramientas informáticas que colaboren con la detección temprana de movimientos sospechosos o inusuales que faciliten a su vez el conocimiento del beneficiario final real.

Al convertirse en verdaderas empresas del crimen, se debe estar muy atento a las estafas y fraudes corporativos que se llevan adelante con el fin de ingresar y obtener datos de relevancia que luego pueden ser utilizados tanto para obtener recursos a través de falsas identidades como de *phishing*.